

CONCEJO MUNICIPAL

022º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 09 de diciembre de 2021 y siendo las 09:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Administradora Municipal, Sra. Michelle Villagrán Salazar y la Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 019 y 020
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
- 4.- INFORME DE COMISIONES
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - ÁREA SALUD Nº 26, 27, 28, 29 Y 30
- 6.- PUNTOS VARIOS

El Sr. Alcalde somete a aprobación las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria Nº 019 de fecha 17 de noviembre de 2021, aprobada sin observaciones.

Acta Sesión Extraordinaria Nº 020 de fecha 23 de noviembre de 2021, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

Correspondencia recibida

No hay

Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde, informa al Concejo lo siguiente:

- a) En relación sumario del proyecto del DOMO, está en curso, solicita a la Sra. Administradora se pronuncie al respecto.



Sra. Administradora, tal como lo ha sostenido el Alcalde, en dicho sumario se nombró un fiscal, (Sra. Sandra Bobadilla, Directora de DIDECO) se constituyó la fiscalía y se hizo un procedimiento previo a la investigación sumaria propiamente tal y eso está en curso, no puede dar detalles porque el sumario es secreto hasta la elevación de los cargos después de eso es público para quien esté dirigido algún cargo. Indagando los plazos este sumario debería estar afinado de aquí a los primeros días de enero 2022.

- b) Respecto del sumario relacionado con los montos que se tuvieron que pagar a la empresa TANNER más de cincuenta millones de pesos, la Sra. Administradora también expondrá respecto a ese caso.

Sra. Administradora, en virtud de eso señala, que desde que asumió esta Administración la Municipalidad no tiene abogado y el que tenía era sujeto a honorarios, por tanto, era un abogado que solo veía algunos juicios y levantaba algunos los informes que no son vinculantes porque al no ser un funcionario Municipal, los honorarios no son parte de la Planta Municipal y se tomó la determinación junto al Alcalde por la recarga de trabajo que estaba teniendo, en su calidad de administradora, de contratar a contar de diciembre a un abogado con responsabilidad administrativa, lo que quiere decir que será contratado a contrata, para poder ver justamente estos temas de sumarios, juicios que hasta ahora no se tiene muchos y también los informes que se tienen que contestar a Contraloría, eventualmente, informes en derecho que el Alcalde necesita para tomar alguna determinación. Lo más seguro es que esta semana a más tardar la próxima se va a nombrar a ese abogado para que sea quien lleve el sumario por lo que se pagó en Educación a empresa TANNER alrededor de cincuenta y ocho millones de pesos.

- c) La solicitud a Contraloría para que audite los diez últimos años en el Departamento de Educación, está al final de su redacción y se ingresará vía plataforma a Contraloría.
- d) Mediante oficio N° 155 de fecha 06 de diciembre de 2021, la Directora de Salud informa respecto a situación actual de patología COVID-19 en la comuna de Quilleco correspondiente a la semana del 29 de noviembre al 03 de diciembre de 2021:
En CESFAM CANTERAS se tomaron 30 PCR, positivos 2, negativos 28, casos activos 2. En CESFAM QUILLECO se tomaron 34 PCR y 18 Test de antígeno, positivos 4, negativos 48, casos activos 4.
- e) En cuanto a sesionar en otro lugar, lo estuvo viendo con don Luis Cid, Secretario Municipal y haciendo las gestiones. El salón del liceo no está habilitado para esta sesión se iba a tratar de habilitar para la próxima y hasta que termine la pandemia, esa era la idea y para el próximo año, con el presupuesto aprobado, mejorar la sala de sesiones Municipal.

Sr. Secretario Municipal, conversó con el Director de Educación, lo ideal es solicitar de manera formal a la dirección para que se pueda disponer del liceo por un periodo, se imagina diciembre, enero y febrero para que en marzo se revalúe la situación del Municipio. Se debe hacer formal porque en el verano el liceo va a estar cerrado. El Sr. Mellado le mencionó que hay otra sala la que se podría usar, está más habilitada y quedaron de ir a verla, eso es solucionable, pero lo que le comentó al Sr. González es la situación de internet del liceo, tiene entendido que no es muy buena, hay muchas reuniones en las que se necesita conectar vía zoom y ahí se tendría algún grado de dificultad. Dentro de lo que está programado hay tres sesiones en la cual se hará capacitación y ellos daban dos opciones hacerlo en forma presencial o vía zoom.

Y si se va hacer en estos meses se debe publicitar a la comunidad porque estas reuniones son públicas.



Sr. Alcalde, de acuerdo a lo expuesto se terminará el resto del año sesionando en el salón municipal.

- f) El viernes 3 de diciembre don Claudio Veloso, solicitó una audiencia al Alcalde de Pemuco, don Johnson Guíñez Núñez, junto al equipo de profesionales de los departamentos SECPLAN y Obras, asistió con la Srta. Yomara y don Gary a una importante reunión de trabajo que tiene relación al mejoramiento de la media luna, se debe resolver los límites, se quiere postular a proyecto mejoramiento del casino y graderías, ese recinto va a quedar para ese efecto. El Alcalde de Pemuco se portó muy bien con el equipo, recibieron una atención de excelencia y apoyo para postular el proyecto a través de financiamiento FRIL y por otros lados, resume que fue una reunión de trabajo muy exitosa. Agrega que lo que se quiere hacer es replicar el casino que tienen ellos, en menor espacio acá, la idea es hacerlo de dos pisos, ofrece la palabra a don Claudio Veloso, quien participó de esa reunión para que pueda agregar algo más.

Sr. Veloso, en la media luna de Quilleco no existe casino, se demolió, la idea es recuperarlo y hacer en la parte sur oriente comedores en la parte de abajo, en el segundo piso una terraza que se puede ocupar como comedor también. La idea es que ese casino pueda funcionar en forma permanente, entregarlo a un concesionario y que sirva para los funcionarios municipales vía vales o descuento por planilla de sueldo, que sea algo abierto para el Municipio y hacia la comunidad.

Sr. Alcalde, lo principal de este proyecto es construir un casino, mejorar la media luna, ampliación de graderías y mejoramiento, después las acciones que se tomen respecto a las instalaciones, no es una mala idea pero se debe averiguar y pasar por el Concejo.

Sr. Veloso, agrega que eso está abierto para cualquier evento que haga el Municipio, como también para realización de rodeos quizás no a nivel nacional pero recuerda que había comunas que venían a realizar sus rodeos a Quilleco.

Sr. Alcalde, se puede construir stand para todos los eventos que se realicen en el lugar y los emprendedores se puedan instalar y vender sus productos, actualmente no se tiene espacios para ellos.

Directora SECPLAN, da a conocer, el proyecto como se está planteando es bastante elevado, si se quisiera hacer completo, de una etapa, se tendría que postular a FNDR y como es sabido esa postulación es de larga data, la opción es hacerlo por etapas y postularlo a PMU o FRIL, o quizás a ambos para poder abarcar más, actualmente llegó un Decreto que aumenta el monto máximo que era de \$ 59.999.999.- a \$ 75.000.000.-

En cuanto al proyecto lo que tiene que ver con graderías el monto es bastante elevado, cree se debería comenzar por el salón y quizás hacerlo en dos etapas, la idea está, les entregaron planos impresos y además enviarán unos planos en forma digital para partir desde la base. Comenta que el proyecto que postuló Pemuco no se hizo totalmente, se hizo por etapas también, han ido haciendo mejoramientos poco a poco.

- g) **Sr. Alcalde**, entrega informe solicitado por don Luis Pérez, sobre los colegios para pedir traspaso. Entrega a la Sra. Pamela Vial informes de licitación y compras del Municipio, solicita a la Sra. Administradora se refiera respecto a las solicitudes que se han hecho.

Sra. Administradora, tal como lo pidió la Concejala Pamela Vial, se están entregando las licitaciones anuales de la Municipalidad y las compras que ha hecho la Dirección, deja presente que también ha pedido a los directores de Salud y Educación entreguen esa información para cumplir con el artículo 8° de la ley que dice que el Alcalde informará al Concejo sobre la adjudicación de las concesiones, licitaciones públicas y privadas, contrataciones directas de servicios para el



Municipio y las contrataciones de personal en la primera sesión ordinaria que celebre el Concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito, etc.

Respecto a la contratación de personal recuerda que la semana pasada hizo entrega a través de informe DAF y ahí se señalaba cuales habían sido las últimas contrataciones de personal en este Municipio, no han existido otras contrataciones a parte de lo informado, se imagina que para el mes de diciembre se puede crear algunas como la del abogado. Deja presente que está trabajando junto a la Srta. Yomara en una unidad de licitaciones que en el Municipio no existe, lo que debe ser un cumplimiento legal de acuerdo al artículo 21 de la ley 18.695, dice que una de las obligaciones de la SECPLAN es elaborar las bases generales y específicas según correspondan para los llamado a licitación pre-informe de la unidad competente en conformidad con los criterios competentes establecidos en el reglamento municipal. Eso no existía acá cuando llegaron es algo que se debe resolver y subsanar, ha costado bastante subsanar ese vacío no existen profesionales competentes para ese proceso de compras, se debe recortar que para poder comprar se necesita estar acreditado en la plataforma de ChileCompra, se debe dar una prueba, no todos pasan esa prueba, no ha sido un proceso fácil poder conseguir ese profesional, sobre todo porque los funcionarios a contrata en esta Municipalidad son muy pocos, lo dice porque deben tener responsabilidad administrativa, la planta tan pequeña que se tiene, que no fue modificada en su oportunidad, por lo tanto, no puede contratar a una persona en la unidad de compras que sea a honorarios. Es algo que ha sido difícil de subsanar pero sí con vías de subsanar se espera en el primer semestre del próximo año ya tener conformada esa unidad de compra. Fue por eso que se vislumbró en el presupuesto de ciertas contrataciones a contrata, como encargado de medio ambiente, licitaciones, etc., y ahí se va tener que jugar con las poquitas contrataciones que se tiene para poder ubicarlas en los puntos claves que necesita este Municipio, hay cargos que no se puede colocar a honorarios, se está en eso y a pesar de todo ese escollo que se tiene se presentó el plan de compras y licitaciones.

- h) **Sr. Alcalde**, solicita a la Secretaria Técnica, Srta Yomara Carrillo haga entrega de algunos informes:

Srta Yomara Carrillo, hace entrega de los informes: Bitácora departamento de educación, prestación de servicio del asesor contable de educación, Seguridad Pública, sumarios de salud solicitado por la Sra. Pamela Vial, Para don Luis Pérez informe del porqué se amplió el plazo proyecto sanitario Juan Pablo II y Santa Elena. Sobre los traspasos en educación. Para Srta. Lorena Brito sobre las vacunas polivalentes lo relacionado con el veterinario. Sr. Veloso sobre la movilización en educación, informe técnico de la ambulancia en desuso.

4.- INFORME DE COMISIONES

El Sr. Concejel, don Luis Pérez Díaz, en su calidad de presidente de la comisión Obras Municipales procede a dar lectura a la siguiente acta:

ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN OBRAS MUNICIPALES

En Quilleco a 07 de diciembre de 2021, siendo las 10:00 horas, se reúne la Comisión de Obras, en Sala de Reuniones Municipal, asistiendo a esta convocatoria, los siguientes participantes:

- (1) Sr Luis Pérez Díaz, Presidente de la Comisión
- (2) Sr. Claudio Veloso Vallejos, Concejel integrante Comisión,
- (3) Sra Norma Fierro Palma, Secretaria Técnica Comisión.



Los temas a tratar fueron los que se detallan a continuación:

A) Servicio que esta prestando Vialidad en la comuna:

Respecto de este tema, se analiza la situación de distintos caminos comunales, que no se tiene claro si corresponden a los intervenidos por Vialidad, o a caminos vecinales, que interviene sólo el municipio con su maquinaria pesada. (Sr. Luis Pérez)

Por lo anterior, es que tanto el Sr Luis Pérez como el Sr Claudio Veloso, solicitan oficiar a la Dirección de Vialidad, para que envíen la siguiente información al municipio:

- Calendarización de las mantenciones de caminos que se están realizando en esta comuna, señalando los que corresponden a la empresa Global, y los que corresponden a Vialidad.
- Detallar que caminos están en tuición directa de Vialidad, para revisar aquellos que el municipio ha tenido que intervenir en alguna oportunidad, porque vialidad no realiza sus mantenciones en forma permanente cuando quedan intransitables, y la comunidad los reclama.

B) Situación actual del camino vecinal que une los sectores Tinajón – Ramadilla:

En realidad, se aclara que el camino no es vecinal, y une los sectores de Tinajón_ Cañicura.

El tramo que conforma este camino privado es de 7 km app.

El Sr Claudio Veloso plantea que con este camino se podría tener una alternativa de conectividad para favorecer a la comunidad.

Los pasos que se deberán realizar para evaluar si ese camino a mediano a largo plazo podría ser intervenido como un camino vecinal por la municipalidad, son entre otros los siguientes:

- Identificar a los propietarios de esos terrenos.
- Obtener acuerdos en un 100% para autorizar y ceder parte de sus terrenos como servidumbre de paso.
- Autorizar servidumbre de paso ante notario Público.
- Inscribir servidumbre de paso en escrituras, como anotación.
- Posteriormente solicitar al municipio colaboración en la mantención del camino regularizado.

Siendo las 11: 15 horas, se da por finalizada la reunión.

Para constancia firman;

LUIS PÉREZ DÍAZ, Presidente Comisión Obras.

CLAUDIO VELOSO VALLEJOS, Concejal integrante Comisión.

NORMA FIERRO PALMA, Directora de Obras (s), Secretaria Técnica Comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el acta de la Comisión de Obras presentada en esta oportunidad.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Sr. Alcalde, solicita la intervención de la Encargada de Finanzas del Departamento de Salud Srta. Elizabeth Contreras, para que presente las modificaciones presupuestarias N°s 26, 27, 28, 29 y 30.

La Encargada de Finanzas de Salud, en relación a cada una de las modificaciones señala lo siguiente:



5.1.- ÁREA SALUD N° 26**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INGRESO DE CONVENIO COMPLEMENTARIO DE SALUD MENTAL**

El MINSAL envió un convenio complementario del Programa Salud Mental donde envía más recursos por un monto de \$ 15.157.000.-

Estos Mayores Ingresos por convenio Complementario de Salud Mental serán destinados a Gastos en Personal, Bienes y Servicio de Consumo, y Activos No Financieros.

Sr. Alcalde, si no hay consultas se somete a aprobación la modificación presupuestaria por mayores recursos del Convenio Complementario de Salud Mental.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 26 Área Salud, por mayores ingresos.

INGRESOS

ITEMS PRESUPUESTARIO		DENOMINACIÓN	TOTAL EN \$
115	05	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	15.157.000.-
TOTAL			15.157.000.-

GASTOS

ITEMS PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN	AUMENTA EN \$
215.21.003.001	Honorario a Suma Alzada	5.447.000.-
215.22.04.009	Insumos Computacionales.	750.000.-
215.22.04.999	Otros	1.250.000.-
215.29.02	Edificios.	3.500.000.-
215.29.04	Mobiliarios y Otros	229.000.-
215.29.06.001	Equipo computacionales y periféricos	3.981.000.-
TOTAL		15.157.000.-

Acuerdo N° 091/2021

5.2.- ÁREA SALUD N° 27**CAMBIO DE CUENTAS DE GASTOS POR PROGRAMA PROMOCIÓN.-AÑO 2020**

Se propone la modificación de cuentas del programa de Promoción año 2020 por reprogramación del Plan Trienal.- por un monto de \$ 10.784.000.-

Estos cambios de cuentas serán destinados a gastar en las cuentas de Gastos en Bienes y Servicio de Consumo.-

Sr. Alcalde, si no hay consultas se somete a aprobación la modificación presupuestaria por traspaso en gastos Programa Promoción.-Año 2020.



Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 27 Área Salud, por traspaso en gastos.

GASTOS

ITEMS PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
215.21	Gastos en Personal		1.064.000.-
215.22	Bienes y Servicio de Consumo		7.720.000.-
215.29	Activos No Financieros		2.000.000.-
215.22.04.010	Materiales para Mantenión y reparación de Inmuebles	9.220.000.-	
215.22.04.999	Otros	1.564.000.-	
TOTAL		10.784.000.-	10.784.000.-

Acuerdo N° 092/2021

5.3.- ÁREA SALUD N° 28

CAMBIO DE CUENTAS DE GASTOS POR PROGRAMA CAPACITACIÓN.-AÑO 2021

Se propone la modificación de cuentas del programa de Capacitación año 2021 por reprogramación de los Gastos.- por un monto de \$ 2.789.000.-

Esta modificación de cuenta serán destinada a gastar en las cuentas de Gastos en Bienes y Servicio de Consumo.-

Sr. Alcalde, si no hay consultas se somete aprobación la modificación presupuestaria por traspaso en gastos programa de Capacitación año 2021.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 28 Área Salud, por traspaso en gastos.

GASTOS

ITEMS PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
215.21	Gastos en Personal		1.880.000.-
215.22	Bienes y Servicio de Consumo		909.000.-
215.22.11.002	Cursos de Capacitación	2.789.000.-	
TOTAL		2.789.000.-	2.789.000.-

Acuerdo N° 093/2020

5.4.- ÁREA SALUD N° 29

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INGRESO DE CONVENIO COMPLEMENTARIO DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS A LAS RED DE PROGRAMA DE SENAME AÑO 2021

El MINSAL envió un convenio complementario de Reforzamiento de la Atención Integral de Niños/as, Adolescentes y Jóvenes vinculados a la Red del Programa SENAME por un monto de \$ 4.406.000.-

Estos Mayores Ingreso por convenio Complementario serán destinados a Gastos en Personal, Bienes y Servicio de Consumo, y Activos No Financieros.



Sr. Alcalde, si no hay consultas se somete aprobación la modificación presupuestaria por mayores recursos del Convenio Complementario.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 29 Área Salud, por mayores ingresos.

INGRESOS

ITEMS PRESUPUESTARIO		DENOMINACIÓN	TOTAL EN \$
115	05	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.406.000.-
TOTAL			4.406.000.-

GASTOS

ITEMS PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN	AUMENTA EN \$
215.21.003.001	Honorario a Suma Alzada	3.084.000.-
215.22.04.001	Artículos de Escritorios	722.000.-
215.29.06.001	Equipo computacionales y periféricos	600.000.-
TOTAL		4.406.000.-

Acuerdo N° 094/2021

5.5.- ÁREA SALUD N° 30

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYOR INGRESO BONO TRATO DEL USUARIO

Estos mayores ingresos del Bono Trato de Usuario que envía el MINSAL, para aquellos Funcionarios que estén en el servicio a la fecha de pago, en los 11 meses anteriores a la fecha de pago hayan estado en forma continua, en esta oportunidad es por un monto total de \$ 37.753.000.-

Sr. Alcalde, si no hay consultas se somete aprobación la modificación presupuestaria por mayores recursos para el pago del Bono Trato de Usuario.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 30 Área Salud, por mayores ingresos.

INGRESOS

ITEMS PRESUPUESTARIO		DENOMINACIÓN	TOTAL EN \$
115	05	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	37.753.000.-
TOTAL			37.753.000.-

GASTOS

ITEMS PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN	AUMENTA EN \$
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	15.019.000.-
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	22.734.000.-
TOTAL		37.753.000.-

ACUERDO N° 095/2020



6.- PUNTOS VARIOS

- a) **Sr. Secretario Municipal**, hace el alcance que el Concejo antes de terminar el año realiza una sesión extraordinaria por materias que son bien especiales y ahí está justamente lo relacionado a las modificaciones presupuestarias, los últimos días del año llegan recursos que se deben ingresar al presupuesto. Generalmente se realiza esta sesión desde el 26 de diciembre hasta el 28, para poder alcanzar a cancelar la dieta a los Concejales antes que termine año.

En relación a este tema se aprueba la moción de fijar la Sesión Extraordinaria para el 27 de diciembre a las 09:00 horas.

- b) **Sr. González**, comienza con "Millones de Luciérnagas" y terminará con "Tu Serás", el viernes pasado concurre al lanzamiento de una obra de un escritor de la comuna ya es su segunda publicación, se refiere a don Máximo Fernández que hizo el lanzamiento del libro Millones de Luciérnagas tiene una temática relaciona con las mujeres, no la ha leído aún y tiene una vinculación y arraigo con Quilleco, es muy inusual que en una comuna chica alguien haga el lanzamiento de un libro y más aún en una situación en la que se está viviendo, se realizó en el Salón Parroquial el que fue bastante sobrio, sin estridencia, muy acotado. En la ocasión tuvo la oportunidad de comprar algunos ejemplares para obsequiar en navidad cuando es un periodo en que se debiera regalar un libro y pase a constituir un verdadero placer leer. Reconoce en el Sr. Alcalde que hizo un aporte a que esa actividad se concretara, así es que van sus felicitaciones para don Máximo Fernández por su nueva obra, ya mencionada.

En su segundo punto expresa su profunda preocupación en atención al estado de avance del proyecto habitacional de las 200 casas, no ve un avance, es el proyecto más importante, las familias están expectantes, lo menciona para que al SERVIU, a la empresa se le diga que hay un Concejo que está preocupado. Solicita para la próxima sesión un informe pormenorizado sobre esa materia.

Directora SECPLAN responde, la semana pasada se entregó un informe, junto al Alcalde han estado siempre preocupados sobre el proyecto de las 200 viviendas, se sostuvo una reunión con representantes de la empresa y se quedó en acuerdo realizar una reunión junto a los comité, SERVIU, la empresa y la Municipalidad, sin embargo la encargada Provincial del SERVIU se encuentra con vacaciones y se supone que la próxima semana se debieran reunir, para saber que se va a realizar y que acciones se van a tomar con respecto a los atrasos que hay de las 200 viviendas. Recalca que se han realizado las gestiones.

Con respecto a los avances es el informe que se entregó la semana pasada, es lo que que informa el SERVIU, sin embargo también se solicitó a la empresa SOLARI, que son los ATO, quienes supervisan a la empresa para saber la veracidad de la información y a raíz de eso se solicitó la reunión con el SERVIU.

Sr. Alcalde, agrega que cuando se reunieron con la empresa la explicación que dan es la falta de mano de obra, no tienen mano de obra y también aluden un poco a la falta de materiales, demoran en llegar.

Sra. Administradora, dice que es una preocupación que se ha hablado hace varios meses, desde que se asumió como administración, ve con gran preocupación una inactividad negligente de la empresa, es su apreciación personal porque hay muchas otras empresas que continúan con trabajo, pero no fundamentan su inactividad como ha dado la empresa hasta el día de hoy la falta de personal ha pasado por la obra y ve uno o dos trabajadores con carretilla, sobre todo cuando participó en la reunión con el Alcalde y el Gobernador vio con mucha preocupación la afectación emocional que tiene la gente con respecto a ese proyecto.

Ha tenido intercambio de correos electrónicos con la empresa con respecto a esa obra a la cual no ha llegado a buen arribo de soluciones, cree que después de esas conversaciones y de la reunión que tenga el equipo sino se llega a buen puerto con



la empresa se debiera hacer una presentación a la Contraloría porque son fondos públicos, y el SERVIU está al medio, cree que la única forma de hacer presión es informando a la Contraloría de la serie de atrasos. Su apreciación muy personal es que no ve una muy buena voluntad de parte de la empresa en generar avances o dar soluciones, si el Alcalde no llama o la Srta Yomara quedan ahí, son totalmente pasivos, piensa que después de esa reunión si no se ve solución se debe informar a Contraloría para que intervenga.

Sr. González, dice que el Concejo dispone de algunos antecedentes en relación a eso. Le gustaría dejar planteado en esta materia una suerte de pre-acuerdo del Concejo porque conforme a lo que está diciendo la Administradora en la próxima reunión se pudiera tomar un acuerdo para que el Sr. Alcalde frente a la Contraloría y frente a la propia empresa vaya con el respaldo del Concejo y sepa que está preocupado.

Otro punto es en atención a saber el estado de avance del Plan Regulador Comunal.

Consulta también ¿qué pasa con las agrupaciones de adultos mayores? Quizás DIDECO pueda dar respuesta a eso, el adulto mayor es un segmento de la población muy sensible en todo aspecto, si hay un sentimiento que más les duele a ellos es la ingratitud de sus seres queridos y también el estar inactivos, el poder hacer ejercicio al aire libre, no poder reunirse, cree se debiera entregar una imagen, una situación general, se sabe que una unidad vecinal no tiene club de adultos mayores, pero todos tiene adultos mayores, es fácil recabar información.

En relación al DAEM solicita que esa unidad informe al Concejo sobre el trabajo que cree están haciendo bien, desde el punto de vista de la prevención, lo menciona porque sabe que han llegado recursos al DAEM, así como han llegado a Salud, que permiten disponer en todos los establecimientos educacionales de elementos, como mascarillas, alcohol gel, etc. porque también se debe transmitir a la comunidad que se está preparado y "lograr cierta normalidad" de este tipo de enseñanza todavía no se sabe si seguirá con clases vía remota, presencial e híbrida. Reitera que sabe que a educación han llegado recursos por lo que solicita se de a conocer porque también hay recursos del estado comprometidos.

Su último punto es "Tu Serás" era un punto de encuentro ubicado en la esquina (Carrera con Lautaro) de una familia tradicional en Quilleco, ya fallecidos los dueños "Los Castrito". Esa esquina hoy la ha denominado como la esquina estratégica, hace años atrás en la anterior Administración se adquirió el terreno que está al lado de la Municipalidad donde actualmente funciona PRODESAL se pagaba un arriendo como doscientos cincuenta mil pesos, la dueña lo contactó y comentó que quería vender y se tuvo el acierto de realizar la compra y el Municipio se ha extendido, cree que la adquisición de un bien raíz para el Municipio está muy bien y lo puede adquirir, sugiere tener un acercamiento con la familia y hacer una oferta y poder ver la situación legal y cuánto piden por esa propiedad, al tener todo ese paño permitiría visualizar una reposición de edificio consistorial.

- c) **Sr. Pérez**, se recibe muchos reclamos y a diario por el mal estado de la calle Arturo Prat, reitera la urgencia de realizar el bacheo, está intransitable hay unos forados que están muy peligrosos. Solicita se agilice a la brevedad, ojalá antes de fin de año eso esté resuelto.

Consulta en que etapa se encuentra las bases de licitación del proyecto Saneamiento Sanitario San Lorencito, es el sueño y anhelo de toda una comunidad que eso se concrete, ya que están los recursos, pueda ser materializado.

Consulta por la atención del abogado de la Corporación de Asistencia Judicial, se dio el caso de atención virtual, se le entregó un número de teléfono del abogado y nunca le respondió, desconoce si se cuenta con un abogado, cuándo atenderá en forma presencial, es una necesidad, los vecinos consultan, necesitan se les preste ese servicio, solicita más información, si su atención es virtual es importante que conteste el teléfono.

En la sesión pasada solicitó copia de oficio enviado al SERVEL, con acuerdo del Concejo con respecto a propaganda mal instalada, no tuvo respuesta.

Solicita se le haga llegar las actas del Consejo de Seguridad Pública desde el 2017



en adelante hasta la fecha 19 de marzo del 2020, en el cual mediante el Decreto N° 591 se suspende las sesiones.

- d) **Sra. Pamela Vial**, solicita las horas extras del Departamento de Salud, Municipalidad y Educación, detallada, desde el oficio conductor que designa el trabajo a realizar y el informe final desde el resultado del trabajo que se realizó por la hora extra, porque tiene que haber un inicio y un término, desde que asume esta nueva Administración.

"Solicito entonces también a raíz ayer durante el día se realizó un cuadrangular, un proyecto en realidad del FNDR, de deporte, en Villa Las Flores y estuve conversando con algunos vecinos y los dirigentes de ese Club donde manifestaron una situación bastante compleja respecto a la situación sede, me gustaría pedirle a la Srta Yomara, por favor se pudiese dar un tiempo y ver en terreno, respecto a la sede y bueno, las graderías, el estado de la cancha, pero más que nada el tema de la sede, hoy día en esa sede deportiva se encuentra viviendo una familia, a Ud., Alcalde ya le manifestaron la situación y piden ver esta situación para que puedan recuperar la sede, porque ellos no pueden utilizar el baño, no pueden utilizar la sede, no pueden hacer nada, están atados de mano y lo otro es que la sede en si ya está muy deteriorada así es que solicito acá que pueda ver la posibilidad de un proyecto FRIL para una sede, entonces que quede, tal vez no para el 2022 sino que para el 2023 y claro, y ver la opción por algún lado de poder ver buscar un financiamiento para este tema, estamos impulsando el deporte volviendo a reconstruir algunas sedes, por lo tanto, lo que siento que ésta, a parte que es demasiado pequeña, porque es pequeñita, es de madera, es antigua, tiene murciélagos entonces ya está en unas condiciones, es por eso que le pido que me gustaría usted la conociera para que pueda tener después bases reales digamos para lo que yo estoy solicitando.

Me quedé con una duda respecto al temas de las contrataciones Sra. Michelle, porque usted dijo cierto, que se habían contratado, pero acá existe un contrato, entonces quiero clarificar de nuestro ex-colega Sergio Espinoza, se que está trabajando, pero no aparece en la nómina de contratados.

Sra. Administradora, responde que no recuerda la fecha en que se contrató a don Sergio, va a indagar porque ese informe lo hace la DAF y si no se equivoca es desde junio-julio-agosto y septiembre, no está segura en la fecha, pero si llegó en septiembre pedirá que se incluya en el informe. Se le confirma que llegó en septiembre.

Sra. Pamela Vial, entonces me quedó la duda no aparece y entonces dije ¿cómo está?

Lo otro es que a mi me habían hecho una consulta hace bastante tiempo y la verdad es que se me había pasado, pero cuando volví a tocar hoy día el tema, es de un joven que supuestamente trabaja en comunicaciones ¿ya? Que no sé, porque es de moñito ¿ya? Y el que modalidad, porque hace rato que llegó, hace mucho tiempo, o sea llegó con esta Administración y no aparece en ninguna parte, entonces y está ocupando dependencias municipales, entonces sigue trabajando ¿en qué modalidades está trabajando?

Se le responde que está a honorarios.

Sra. Pamela dice "pero tampoco está informado".

Se pedirá al DAF para que vuelva a informar.

Sra. Pamela Vial, "la verdad es que me habían hecho esa consulta hace rato, entonces no... me acordé recién.

Y por último como se va a oficiar a la Contraloría, cierto, por el tema de Educación ¿qué falta para hacerlo? Porque ya desde que nosotros conversamos...."



Sra Administradora, responde hoy se despacha .

Sra. Pamela Vial, "¿Me podría hacer llegar una copia de los correos? Por favor para que nosotros tomemos conocimiento".

Se le responde que se enviará, no hay problema en ello. .

Y lo otro es que nos acaba de llegar, bueno nos están llegando hace días los correos para las escuelas de verano ¿ya?, para nuestros colegas nuevos, las escuelas de verano son capacitaciones que imparte la Asociación Chilena de Municipalidades, cierto, y son en distintos lugares porque ahora ya no se pueden hacer virtuales no sé, la verdad es que otros años hicieron capacitaciones virtuales, pero son súper interesantes, buenas, porque son temas que nos sirven bastante, acá me gustaría que pudiésemos ir viendo ya, hay capacitaciones en Puerto Montt, Valdivia, Santiago y están desde el 17 de enero al 21. Antofagasta del 24 al 28, Serena, Viña del Mar en estas fechas y los temas por ejemplo en Puerto Montt, Fomento Productivo Local y Economía Circular, Desafíos Municipales post Crisis, Procesos de Desmunicipalización de la Educación Avances y Balances, en Valdivia Finanzas y Gestión Presupuestaria en el Marco Jurídico Municipal y desafíos en una nueva etapa. A mi me interesaría participar de éste.

Sr. Alcalde, consulta si los demás Concejales tiene la información que tiene la Sra. Pamela? Si no es así quizás la pueda compartir.

Le responden que llegó la información recién a sus correos.

Sra. Pamela Vial, "necesito ayuda de Igor, será posible que me ayude con el tema tecnológico ¿después del Concejo? Lo que pasa es que nosotros hicimos la declaración de intereses en marzo, después la hice en junio cuando terminé el periodo, pero la que hice en marzo la hice con Igor y esa no me aparece registrada, entonces es súper extraño porque a mi me llegaron los comprobantes."

- e) **Sr. Veloso**, también tenía dentro de sus puntos el tema de la calle Arturo Prat que ya mencionó su colega, por los reclamos de los vecinos. Consulta si se ha sabido de algún adelanto de la situación de Santa Elena dice que le explicaron.

Sr. Alcalde, responde que entregó informe, pero se le enviará

Sr. Pérez, hace un alcance referente a ese punto, recuerda que se había solicitado una visita a la obra, no se dio por lo que fue a visitar el caso de la Sra. María Maureira Matamala, tiene la cámara para conectar el alcantarillado, pero en el tema del agua, solamente dejaron una estaca, hay muchas falencias, además un compromiso porque la empresa dañó el cerco de malla que había no lo ha repuesto, dicen que por último les entreguen la malla y ellos cierran, fue un compromiso adquirido en una visita que se hizo en terreno, pero hay cosas que no se han hecho y eso le preocupa.

Sra. Pamela Vial, "don Claudio disculpe también, es que lo que ahí pasa yo dije la vez anterior es una falencia de nuestra ITO".

Sra. Administradora, pregunta quien es la ITO de esa obra, se le responde que es la Sra. Norma Fierro.

Sra. Pamela Vial, continúa diciendo "entonces ella es la que tiene que verificar que todas las cosas se cumplan, entonces los vecinos han reclamado, según Norma los vecinos no han llegado donde ella y de hecho yo conversé el otro día también sobre el tema de una fosa, las entradas de los vehículos, destruyeron un muro que habían hecho los vecinos en sus casas porque las viviendas están en el primer pasaje, están en alto, destruyeron, no lo van hacer, entonces todo ese tipo de cosas se están dejando pasar por alto a la empresa"



Sra. Administradora, eso debería estar en el Libro de Obras, cada observancia, cada hecho que acaece en la obra debiera estar ahí.

Sr. Alcalde, se le va enviar un oficio a la Sra. Norma para que entregue respuesta con documento fundado y fundamentado de todas las falencias que no tiene nada que ver con la finalización de la obra.

Sr. Veloso, por último solicita se oficie a la empresa por los cortes de la ruta Q-45, hay cortes en los mismos tramos que se hicieron hace un tiempo atrás y que estuvieron intervenidos anteriormente, a veces se pasa por el lugar y no se ve ningún movimiento o reparación.

Sr. Alcalde, se oficiará a Vialidad

- f) **Srta. Lorena Brito**, solicita pedir un informe a Carabineros para saber qué pasa con el joven extraviado, porque piensan que lo pueden tener escondido y nadie lo quiere entregar, ahora ofrecieron recompensa en dinero. La gente dice que han llamado a Carabineros pero no van.

Sra. Administradora, aclara que más que solicitar información a Carabineros debe ser al Ministerio Público que es quien lleva la investigación.

- g) **Sr. Jure**, en la Población San Lorencito CONAF hizo un corta fuego a orilla del río, el problema es que en una parte no pudo pasar la máquina por lo que le pidieron gestionar pasar la retroexcavadora hay como un barranco y está difícil el acceso para la maquinaria.

Sr. Pérez, aclara que en ese espacio que señala don Jorge, se debe ver el área del río se hizo una limpieza para hacer zanjas, cuando se llegó con la red de prevención se hizo toda una recuperación de ese espacio, se limpió y la gente está construyendo más hay un área de protección y esa parte no se ha considerado que el río sí tiene un área de protección, no se puede vegetación ni nativo, ahí no intervendría con máquina, se ofrece para acompañar la Directora de SECPLAN para que vea que es un trabajo que se ha estado haciendo desde aproximadamente tres años con la red de prevención, recuperación de espacios a través de la red de prevención de incendios, se hizo un trabajo en conjunto con la forestal.

Sra. Administradora sugiere pedir un informe a la Dirección de Obras acerca de la cercanía que tiene que tener las construcciones, ellos manejan las leyes de construcción y urbanismo y se imagina que ahí y quizás con ese informe de la Directora de Obras ver este tema y quizás oficiar a las instancias correspondientes.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:11 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 15 de diciembre de 2021, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL